



Resolución de Consejo Directivo **290 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 146/2026-SAL-UNSa - CONVOCATORIA DEL LLAMADO -Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I : Consumo Problemático de Drogas de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
12/06/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. Omar Flores, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I: "Consumo Problemático de Drogas" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias.

Que el Departamento de Enfermería da el visto bueno de la nómina propuesta por el Lic. Omar Flores de la Comisión Asesora interviniente.

Que obra informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 85/26, aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I: "Consumo Problemático de Drogas" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería y designa a la Comisión Asesora.

Que se dió cumplimiento de acuerdo a la Reglamentación vigente, según artículo 6°: "*El Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado a Inscripción de Interesados*".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-26 realizada el 05-05-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I: "Consumo Problemático de Drogas" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:



Resolución de Consejo Directivo **290 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 146/2026-SAL-UNSa - CONVOCATORIA DEL LLAMADO -Alumno Auxiliar Adscrito en la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I : Consumo Problemático de Drogas de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

De: **Salud - Dpto. Docencia**



Salta,
12/06/2026

- * Ser alumno regular de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud
- * Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- * Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- * Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieran cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- * Los estudiantes que hubieren obtenido algún Título de Grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del Título obtenido.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el presente llamado se ajustará a los términos que se detallan a continuación:

:Período de Publicidad y Comisión Asesora: 16 al 23 de junio de 2026

Período de Inscripción: 24 al 30 de junio de 2026

Publicación de Inscriptos: 01 y 02 de julio de 2026.

Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 03 de julio de 2026

Período de designación: A partir de la fecha de toma de posesión y por el término de 1(un) año.

ARTÍCULO 4°- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, por formulario web, los días previstos en el período de inscripción, desde las 10:00 horas del primer día hasta las 16:00. del último día (días hábiles).

A tal fin, los interesados deberán: * Completar la solicitud de Inscripción

* Adjuntar el Estado Curricular Actualizado



Resolución de Consejo Directivo **290 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 146/2026-SAL-UNSa - CONVOCATORIA DEL LLAMADO -Alumno
Auxiliar Adscripto en la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión
a Optativa I : Consumo Problemático de Drogas de las carreras de Enfermería y
Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
12/06/2026

* Adjuntar Curriculum Vitae

* Subir escaneada del original la documentación probatoria. Luego presentar en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente: el Curriculum Vitae, los originales y copia de la Documentación enviada en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas hasta el último día de inscripción.

ARTÍCULO 5º- Designar a los Miembros de la Comisión Asesora, que tendrán a cargo la selección de los postulantes.

MIEMBROS TITULARES


- Prof. Omar FLORES
- Prof. María Julia RIVERO
- Prof. Aux. J.T.P. Laura CHAÑI

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Solange RÍOS
- Prof. Aux. J.T.P. Marisol CARDOZO

ARTÍCULO 6º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros de la Comisión Asesora, Docente Responsable y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docente, para su toma de conocimiento y demás efectos.-

jc/le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa